

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22631 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso 282/2020-3

NIG: 4314847120208013169.

Fecha del auto de declaración: 25 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. SAMIER BLAU, S.L., con cif nº B67045864, con domicilio en avenida Brisamar 44-50 del Barrio Marítimo de Comarruga, 43880 de El Vendrell (Tarragona).

Administración concursal. Se ha designado como Administrador concursal a don Antonio Costantino Pes, con NIE nº X8057651S, con dirección postal para comunicar créditos en calle Velázquez 27, 1º est. Izda., 28001 de Madrid y la dirección electrónica: concurso.samierblau@gmail.com, y teléfono de contacto nº 914363689.

Régimen de las facultades del concursado. Intervención de facultades.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma 19 de Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 7 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200029881-1